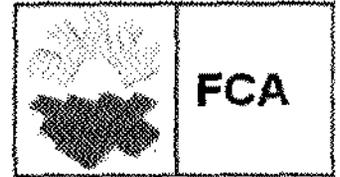




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0035157/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la cual se pone a consideración de este Cuerpo la autorización de docentes a colaborar en Clases Teóricas Prácticas de poda de frutales en el Campo Experimental Santa María de la Fundación EFFETA, ubicado en la Localidad de Alta Gracia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a los Ing. Agr. Raquel RIVATTA, (Leg. 33.474) y Leonardo BAGHIN (Leg. 38.448), a colaborar en la Clase Teórica Práctica de poda de frutales en el Campo Experimental Santa María de la Fundación EFFETA, ubicado en la Localidad de Alta Gracia, el día 5 del mes de Agosto del corriente Año.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales de los interesados, a la Secretaría Académica, a las Direcciones Departamentales correspondientes y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese,
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONZATTI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Placemiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - B.N.S.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 421
ED/

